COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 30 de enero de 2012.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 30 de enero de 2012, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Combustible Id N° 228383, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 30 de enero del año 2012, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Combustible, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, las disposiciones del llamado, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el único concursante la empresa COPEG SAN CARLOS, ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.-

Vinicio Cardozo
Comité de Evaluación

Angela Pacie Almada P.
Comite de Evaluación

Evaluación económica de las Ofertas:

Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANTIDAD:	COPEG SAN CARLOS		
1	COD 15101505-001 COMBUSTIBLES DIESEL	10.000	59.000.000		
		TOTAL	59.000.000	-	-

En estas condiciones, la única oferta presentada de la firma se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 59.000.000(cincuenta y nueve millones) de guaraníes, habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista de que ya se han realizado llamados anteriores y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 Art.1°, previsto en el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a COPEG SAN CARLOS la provisión de COMBUSTIBLE a la Institución Municipal por la suma de Gs. 59.000.000 (cincuenta y nueve millones) de guaraníes, por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Venancio Ramírez
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación